

**GUIA PRESTACION DE SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	<b>Programa Apoyo a la Retención Escolar (PARE) JUNAEB</b>
DESCRIPCIÓN	El objetivo principal del programa es contribuir a la permanencia y finalización del sistema escolar de estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo socioeducativo, a través de un apoyo psicosocial que desarrolle habilidades socioeducativas, promueva prácticas protectoras en los establecimientos y active redes territoriales. El apoyo se brinda bajo la modalidad de talleres grupales, atenciones individuales y visitas domiciliarias. Se trabaja además con la comunidad educativa a la cual pertenecen nuestros beneficiarios.
USUARIOS	Los criterios para ser beneficiario del programa son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de enseñanza media que sean padres, madres o adolescentes en condición de embarazo</li> <li>• Estudiantes de enseñanza media que sean beneficiarios de la beca BARE (Beca de Apoyo a la Retención Escolar)</li> <li>• Estudiantes de enseñanza media en condición de vulnerabilidad socioeconómica que no posean la beca BARE.</li> </ul>
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Estudiantes matriculados en los siguientes establecimientos: Complejo Educacional Padre las Casas, Liceo San Sebastián, Liceo Forestal Pehuén, Colegio Habit-art, Colegio Ñielol che-Kimûn.
DOCUMENTACION NECESARIA	Datos de identificación: Certificado de alumno regular, Nombre completo, Rut, curso actual, fecha de nacimiento.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB	No, debido a que los encargados de cada establecimiento realizan las derivaciones personalmente.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Beneficiarios deben ser derivados por el encargado de cada establecimiento (adolescentes en condición de embarazo, padres o madre, que se encuentren insertos en el sistema escolar, alumnos que posean la beca BARE y alumnos que el establecimiento considere que tienen algún riesgo de deserción).
COSTO DEL TRAMITE	No tiene costo
PLAZOS	Desde marzo a septiembre se pueden realizar derivaciones desde los establecimientos
LUGAR, HORARIO ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Las atenciones se realizan en los establecimientos, a través de visitas domiciliarias y en nuestro lugar de oficina desde las 08:30 a 13:15 y de 14:30 a 17:30 Dirección: Pleiteado N.º 682. Biblioteca Municipal Fono 045-2598005 Mail: <a href="mailto:parepadrelascasas@gmail.com">parepadrelascasas@gmail.com</a>
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO